

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL a, JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE DISMUNDI S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.006.**

De conformidad con las disposiciones Legales de la LEY DE COMPAÑIAS, y los Estatutos de DISMUNDI S.A. En Calidad de COMISARIO PRINCIPAL elegido en sesión de Junta General de Accionista Celebrada en Abril 10 de 2.004.

Informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía DISMUNDI S.A. por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.006.

- a) Balance General
- b) Estados de Perdidas y Ganancias.
- c) Los sustento documental.
- d) Demás, Soporte de Registros Contables.

El examen se realizo de acuerdo a las normas de auditorias Generalmente aceptadas, Incluyendo pruebas selectivas de los registros Contables, para dar el fiel cumplimiento a Leyes y Resoluciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Siguiendo el orden que indica el articulo primero del Reglamento y Resoluciones de la Superintendencia de Compañias.

- 1.1. En mi opinión, Los Administradores han dado cumplimiento formal a las Leyes, Estatutos y Reglamentos vigentes, así como a las decisiones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA Y DIRECTORES. En todos sus numerales anotado en el ORDEN DEL DIA, de cada sesión que realizaron durante el Ejercicio Económico.
- 1.2. Realice Diagnostico y Estudio de la Política Contable y Control Interno, CONTABLE, DE VENTAS y ADMINISTRATIVO, para evaluar dicho sistema, detectando que los procedimiento Micro computarizado que usaron son los adecuado para la magnitud Operativa del Negocio, ya que fueron diseñado como los indica los NEC.
- 1.3. Los Estados Financieros de DISMUNDI S.A. presentan CONSISTENCIA en los Procedimientos y su Aplicación de los N.E.C. son los adecuado.
- 1.4. En el Balance General se expresa que, Activo Corriente es Mayor que Pasivo Corriente, lo cual demuestra que la Empresa puede cubrir sus Obligaciones comprometidas en el Corto y Largo Plazo.
- 1.5. Debo Informar a la Junta General de Accionistas, la Colaboración prestada por los ADMINISTRADORES de la Compañía para el cumplimiento total de mis Funciones, que han sido Satisfactorias.
- 1.6. El Directorio tomo la acertada decisión de CERRAR eventualmente las Transacciones Mercantiles Debido a los persistente Faltante ocasionaba por los Robos y estrategia usada por los Trabajadores para LLEVARSE la mercadería, lo que causaba una PERDIDA para el Ejercicio, al respecto estoy a la completa disposición para dar mas información de ser requerida.

Por todo lo expuesto anteriormente me permito SUGERIR a ustedes, aprobar los Estados Financieros e informe, que están presentando los Señores Gerente y Contador de la Compañía.

Agradeciendo por la confianza depositado en mi persona, quedo de ustedes,

Muy Atentamente,

  
**PAQUITA ANCHUTÍA JARAMILLO**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

